



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00898504- -UNC-ME#FA

VISTO

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Fotografía I, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 4750/2017) de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo a la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA referida a la adecuación de los Reglamentos de Concursos de Profesores Regulares y Auxiliares al formato digital de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Jurado fue designado mediante RHCD-2022-261-E-UNC-DEC#FA.

Que, en orden 157, se incorporan las Actas elaboradas por el Jurado interviniente y proponen la designación del postulante Rubén Martín Murua.

Que no se han presentado impugnaciones al dictamen del Jurado.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por el jurado interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Fotografía I, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 4750/2017) de la Facultad de Artes, con el siguiente orden de mérito:

1° Ruben Martin Murua - DNI: 18.302.435

2° Diego Martín Seppi - DNI: 27.548.302

3° Sofia Alejandra Kenny - DNI: 28.005.136

4° Viviana Ines Garcia - DNI: 31.491.510

5° Renata Carla Finelli - DNI: 31.338.392

ARTÍCULO 2°: Designar por concurso público de títulos, antecedentes y oposición al Lic. Rubén Martín MURUA, Legajo N° 54.759 en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Fotografía I, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 4750/2017) de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°: El docente designado deberá contactarse con la Oficina de Personal a los fines de completar documentación y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para que notifique a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a la oficina de Concursos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.